



Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.
Gerencia de Operaciones e Ingeniería.
Oficio APITUX-GOI-1813/2021.

Tuxpan, Veracruz, 18 de agosto de 2021.

CONSTRUEPA, S.A. DE C.V.
C. ERIK PÉREZ ÁLVAREZ.
REPRESENTANTE LEGAL.
PRESENTE.

Con fundamento a lo señalado en los artículos 27 fracción II y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por medio de la presente la Gerencia de Operaciones e Ingeniería le hace una atenta invitación a fin de participar en el procedimiento por **Invitación** a cuando menos tres personas No. **IO-013J2X002-E5-2021**, para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, por el mecanismo de evaluación binario, el cual consiste en la **"REHABILITACIÓN DE TALUDES DE LA PROTECCIÓN MARGINAL EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA DEL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ."**

Para tal efecto, encontrará en la plataforma del Sistema CompraNet 5.0, la Invitación correspondiente y sus anexos. En caso de aceptar la Invitación, deberá presentar escrito en el que manifieste su aceptación a participar en este procedimiento de contratación.

Se hace de su conocimiento que la presentación y apertura de proposiciones será por medios electrónicos a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, por lo que deberá presentar su propuesta de acuerdo a lo indicado en las bases de contratación de la Invitación.

Requisitos que el licitante deberá presentar:

- La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberá acreditar el licitante están descritas en las bases de contratación de la Invitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de contratación de la Invitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Las condiciones de pago serán: por trabajos ejecutados mediante la formulación de estimaciones con una periodicidad quincenal. El pago se cubrirá dentro del plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la pro
estimación.





Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

C. RAYMUNDO ALOR ALOR.
GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA.

C.c.p. Ing. Nicodemus Villagómez Broca.- Director General.- Para su conocimiento.- Atentamente.- Edificio.
L.C. Isabel Toledo Terán.- Gerente de Administración y Finanzas.- Para su conocimiento.- Atentamente.- Edificio.
Lic. Hilario Ortiz Gómez.- Titular del Órgano Interno del Control.- Para su conocimiento.- Atentamente.- Edificio.
Ing. Iván Israel Mirafuentes Ramón.- Subgerente de Ingeniería y Ecología.- Para su conocimiento.- Atentamente.- Edificio.
Ing. Adelina Herrera Ramírez.- Jefa del Departamento de Concursos y Contratos.-Para su conocimiento y seguimiento.- Atentamente.- Edificio.

IIMR/JLAF





Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.
Gerencia de Operaciones e Ingeniería.
Oficio APITUX-GOI-1814/2021.

Tuxpan, Veracruz, 18 de agosto de 2021.

**CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTES
ESPECIALIZADOS MERVALL, S.A. DE C.V.**
C. MARIA DORIS VALLON ROJAS
ADMINISTRADOR ÚNICO
PRESENTE.

Con fundamento a lo señalado en los artículos 27 fracción II y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por medio de la presente la Gerencia de Operaciones e Ingeniería le hace una atenta invitación a fin de participar en el procedimiento por **Invitación** a cuando menos tres personas No. **IO-013J2X002-E5-2021**, para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, por el mecanismo de evaluación binario, el cual consiste en la **"REHABILITACIÓN DE TALUDES DE LA PROTECCIÓN MARGINAL EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA DEL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ."**

Para tal efecto, encontrará en la plataforma del Sistema CompraNet 5.0, la Invitación correspondiente y sus anexos. En caso de aceptar la Invitación, deberá presentar escrito en el que manifieste su aceptación a participar en este procedimiento de contratación.

Se hace de su conocimiento que la presentación y apertura de proposiciones será por medios electrónicos a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, por lo que deberá presentar su propuesta de acuerdo a lo indicado en las bases de contratación de la Invitación.

Requisitos que el licitante deberá presentar:

- La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberá acreditar el licitante están descritas en las bases de contratación de la Invitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de contratación de la Invitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Las condiciones de pago serán: por trabajos ejecutados mediante la formulación de estimaciones con una periodicidad quincenal. El pago se cubrirá dentro del plazo





mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la propia estimación.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

C. RAYMUNDO ALOR ALOR.
GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA.

C.c.p. Ing. Nicodemus Villagómez Broca.- Director General.- Para su conocimiento.- Atentamente.- Edificio.
L.C. Isabel Toledo Terán.- Gerente de Administración y Finanzas.- Para su conocimiento.- Atentamente.- Edificio.
Lic. Hilario Ortiz Gómez.- Titular del Órgano Interno del Control.- Para su conocimiento.- Atentamente.- Edificio.
Ing. Iván Israel Mirafuentes Ramón.- Subgerente de Ingeniería y Ecología.- Para su conocimiento.- Atentamente.- Edificio.
Ing. Adelina Herrera Ramírez.- Jefa del Departamento de Concursos y Contratos.-Para su conocimiento y seguimiento.- Atentamente.- Edificio.

IIMR/JLAF





Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.
Gerencia de Operaciones e Ingeniería.
Oficio APITUX-GOI-1815/2021.

Tuxpan, Veracruz, 18 de agosto de 2021.

C. VÍCTOR FRANCISCO PÉREZ VIDAL
EN SU PROPIA REPRESENTACIÓN
PRESENTE.

Con fundamento a lo señalado en los artículos 27 fracción II y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por medio de la presente la Gerencia de Operaciones e Ingeniería le hace una atenta invitación a fin de participar en el procedimiento por **Invitación** a cuando menos tres personas No. **IO-013J2X002-E5-2021**, para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, por el mecanismo de evaluación binario, el cual consiste en la **"REHABILITACIÓN DE TALUDES DE LA PROTECCIÓN MARGINAL EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA DEL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ."**

Para tal efecto, encontrará en la plataforma del Sistema CompraNet 5.0, la Invitación correspondiente y sus anexos. En caso de aceptar la Invitación, deberá presentar escrito en el que manifieste su aceptación a participar en este procedimiento de contratación.

Se hace de su conocimiento que la presentación y apertura de proposiciones será por medios electrónicos a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, por lo que deberá presentar su propuesta de acuerdo a lo indicado en las bases de contratación de la Invitación.

Requisitos que el licitante deberá presentar:

- La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberá acreditar el licitante están descritas en las bases de contratación de la Invitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de contratación de la Invitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Las condiciones de pago serán: por trabajos ejecutados mediante la formulación de estimaciones con una periodicidad quincenal. El pago se cubrirá dentro del plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la propia estimación.





Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

C. RAYMUNDO ALOR ALOR.
GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA.

C.c.p. Ing. Nicodemus Villagómez Broca.- Director General.- Para su conocimiento.- Atentamente.- Edificio.
L.C. Isabel Toledo Terán.- Gerente de Administración y Finanzas.- Para su conocimiento.- Atentamente.- Edificio.
Lic. Hilario Ortiz Gómez.- Titular del Órgano Interno del Control.- Para su conocimiento.- Atentamente.- Edificio.
Ing. Iván Israel Mirafuentes Ramón.- Subgerente de Ingeniería y Ecología.- Para su conocimiento.- Atentamente.- Edificio.
Ing. Adelina Herrera Ramírez.- Jefa del Departamento de Concursos y Contratos.-Para su conocimiento y seguimiento.-
Atentamente.- Edificio.

IIMR/JLAF





Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.
Gerencia de Operaciones e Ingeniería.
Oficio APITUX-GOI-1816/2021.

Tuxpan, Veracruz, 18 de agosto de 2021.

C. SANTIAGO SÁNCHEZ OBANDO.
EN SU PROPIA REPRESENTACIÓN.
PRESENTE.

Con fundamento a lo señalado en los artículos 27 fracción II y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por medio de la presente la Gerencia de Operaciones e Ingeniería le hace una atenta invitación a fin de participar en el procedimiento por **Invitación** a cuando menos tres personas No. **IO-013J2X002-E5-2021**, para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, por el mecanismo de evaluación binario, el cual consiste en la **"REHABILITACIÓN DE TALUDES DE LA PROTECCIÓN MARGINAL EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA DEL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ."**

Para tal efecto, encontrará en la plataforma del Sistema CompraNet 5.0, la Invitación correspondiente y sus anexos. En caso de aceptar la Invitación, deberá presentar escrito en el que manifieste su aceptación a participar en este procedimiento de contratación.

Se hace de su conocimiento que la presentación y apertura de proposiciones será por medios electrónicos a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, por lo que deberá presentar su propuesta de acuerdo a lo indicado en las bases de contratación de la Invitación.

Requisitos que el licitante deberá presentar:

- La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberá acreditar el licitante están descritas en las bases de contratación de la Invitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de contratación de la Invitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Las condiciones de pago serán: por trabajos ejecutados mediante la formulación de estimaciones con una periodicidad quincenal. El pago se cubrirá dentro del plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la pro
estimación.





Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

C. RAYMUNDO ALOR ALOR.
GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA.

C.c.p. **Ing. Nicodemus Villagómez Broca.**- Director General.- Para su conocimiento.- Atentamente.- Edificio.
L.C. Isabel Toledo Terán.- Gerente de Administración y Finanzas.- Para su conocimiento.- Atentamente.- Edificio.
Lic. Hilarío Ortiz Gómez.- Titular del Órgano Interno del Control.- Para su conocimiento.- Atentamente.- Edificio.
Ing. Iván Israel Mirafuentes Ramón.- Subgerente de Ingeniería y Ecología.- Para su conocimiento.- Atentamente.- Edificio.
Ing. Adelina Herrera Ramírez.- Jefa del Departamento de Concursos y Contratos.-Para su conocimiento y seguimiento.- Atentamente.- Edificio.

IIMR/JLAF





Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.
Gerencia de Operaciones e Ingeniería.
Oficio APITUX-GOI-1817/2021.

Tuxpan, Veracruz, 18 de agosto de 2021.

APSA TECNOLOGIA EN CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
C. ANGEL PORFIRIO PEREZ LUNA
ADMINISTRADOR ÚNICO.
PRESENTE.

Con fundamento a lo señalado en los artículos 27 fracción II y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por medio de la presente la Gerencia de Operaciones e Ingeniería le hace una atenta invitación a fin de participar en el procedimiento por **Invitación** a cuando menos tres personas No. **IO-013J2X002-E5-2021**, para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, por el mecanismo de evaluación binario, el cual consiste en la **"REHABILITACIÓN DE TALUDES DE LA PROTECCIÓN MARGINAL EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA DEL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ."**

Para tal efecto, encontrará en la plataforma del Sistema CompraNet 5.0, la Invitación correspondiente y sus anexos. En caso de aceptar la Invitación, deberá presentar escrito en el que manifieste su aceptación a participar en este procedimiento de contratación.

Se hace de su conocimiento que la presentación y apertura de proposiciones será por medios electrónicos a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, por lo que deberá presentar su propuesta de acuerdo a lo indicado en las bases de contratación de la Invitación.

Requisitos que el licitante deberá presentar:

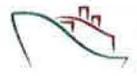
- La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberá acreditar el licitante están descritas en las bases de contratación de la Invitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de contratación de la Invitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Las condiciones de pago serán: por trabajos ejecutados mediante la formulación de estimaciones con una periodicidad quincenal. El pago se cubrirá dentro del plazo





mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la propia estimación.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

C. RAYMUNDO ALOR ALOR.
GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA.

C.c.p. **Ing. Nicodemus Villagómez Broca.**- Director General.- Para su conocimiento.- Atentamente.- Edificio.
L.C. Isabel Toledo Terán.- Gerente de Administración y Finanzas.- Para su conocimiento.- Atentamente.- Edificio.
Lic. Hilario Ortiz Gómez.- Titular del Órgano Interno del Control.- Para su conocimiento.- Atentamente.- Edificio.
Ing. Iván Israel Mirafuentes Ramón.- Subgerente de Ingeniería y Ecología.- Para su conocimiento.- Atentamente.- Edificio.
Ing. Adelina Herrera Ramírez.- Jefa del Departamento de Concursos y Contratos.- Para su conocimiento y seguimiento.- Atentamente.- Edificio.

IIMR/JLAF

